

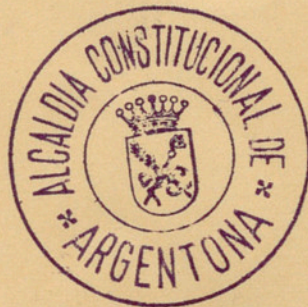
AYUNTAMIENTO DE ARGENTONA

MEMORIA

COMPRESIVA DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS,
SEMESTRAL DE

1926, 1927 y 1928

QUE FORMULA EL SECRETARIO INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO
DE LO DISPUESTO POR EL ART. 6.º DEL REGLAMENTO
DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE 23 DE AGOSTO 1924



S



R. 22134

3574

INTRODUCCIÓN

La utilidad de una Memoria explicativa de la gestión y estado de los servicios del Municipio durante un período de tiempo determinado es tan evidente al permitir enjuiciar de una sola ojeada el conjunto de una etapa de la vida municipal y comparar los resultados de la misma con los de otras anteriores, reflejando en todo caso enseñanzas para lo porvenir, que, aún sin el precepto imperativo del artículo 6.º del Reglamento de funcionarios municipales, la redacción de dicho documento habría de constituir siempre una obligación inherente a la función secretarial.

La presente Memoria, primera en la vida municipal de Argenton, se circunscribe y limita al examen de la actuación administrativa de su Ayuntamiento durante los tres ejercicios económicos semestral de 1926, 1927 y 1928, obedeciendo esta restricción, de una parte, a coincidir cronológicamente el comienzo del ejercicio semestral con la fecha de mi toma de posesión de esta Secretaría, y de otra a la conveniencia de no comprender en la Memoria un período excesivamente dilatado en perjuicio de la claridad y concreción de los datos. Esto tanto más cuanto que, respecto de los años anteriores, no sería posible sin una labor verdaderamente agobiadora ostentar un conocimiento tan perfecto y detallado como el de los ejercicios comprendidos en mi gestión.

Al objeto de sistematizar la materia comenzará esta Memoria por la exposición de cuanto afecta a la organización interna del Ayuntamiento, y más concretamente al régimen de los servicios burocráticos municipales. A continuación reseñará, en líneas generales, la gestión externa de la Corporación municipal aplicada a obras y servicios públicos, no solamente aquellos que responden a exigencias de la vida material, como pavimentación, alumbrado, etc., etc., sino también aquellos otros de carácter espiritual, como escuelas, bibliotecas, actos culturales. Y finalmente cerrará la Memoria el examen de la situación financiera del Municipio.

PARTE PRIMERA

ORGANIZACIÓN INTERNA DEL AYUNTAMIENTO

1.º—*Consistorio*

Al dar comienzo el ejercicio semestral de 1926, la Corporación municipal estaba constituida aproximadamente por los mismos componentes que en la actualidad, o sean:

- Don Jaime Abril Rigola, Alcalde.
- Don Domingo Moré Codina, primer Teniente de Alcalde.
- Don Román Colominas, segundo Teniente de Alcalde.
- Don Jaime Reniu Rigola, Concejal directo.
- Don Tomás Casas Calvet, ídem, íd.
- Don José Batlle Adroher, ídem, íd.
- Don Jaime Casabella Abril, ídem, íd.
- Don Jaime Teixidó Calvet, ídem, íd.
- Don Guillermo Sala Alaix, ídem, íd.
- Don Pablo Estrada Lladó, ídem, íd.
- Don Juan Coll Estrada, ídem, íd.
- Don José Pallarolas Calafell, Concejal corporativo.

El 15 de Septiembre de 1927 cesaron por orden del Excmo. señor Gobernador civil de la Provincia los concejales don Guillermo Sala Alaix y don Pablo Estrada Lladó, entrando en sustitución el suplente don Albino Fortí Solé y no cubriéndose la otra vacante por exceder del número correspondiente a este Ayuntamiento, en atención a no haberse reconocido derecho electoral a la Sociedad de San Pelegrín. De esta suerte don Jaime Casabella Abril, que representaba indebidamente a aquella entidad, pasó de concejal corporativo a concejal directo continuando en el seno de la Corporación.

El 2 de Noviembre de 1928, previa dimisión del segundo Teniente de Alcalde don Román Colominas, fué nombrado por el Pleno para dicho cargo el concejal don Jaime Reniu, continuando como concejal el Teniente de Alcalde dimisionario.

2.º—*Servicios burocráticos*

En ninguno de los extremos objeto de esta Memoria será perceptible en mayor grado el progreso conseguido, que en el referente a la organización de los mismos.

Al finalizar el ejercicio económico 1925-26 la vida municipal era registrada tan

sólo en los libros de Actas del Pleno y de la Comisión Permanente, únicos órganos que puede decirse funcionaban con vida propia, ya que las Juntas de Sanidad y de Instrucción pública funcionaban irregularmente, celebrando apenas una reunión anual, y en cuanto a las restantes, que por mandato de la Ley deben existir, ni siquiera tenían libros de Actas.

No existía Archivo, ya que no podía aplicarse tal denominación al hacinamiento enorme de libros, documentos e impresos de toda clase en el que no resplandecía el menor principio de orden ni de armonía, hallándose todos ellos sin catalogar y haciéndose en consecuencia poco menos que imposible la consulta de antecedentes.

La falta de Registros de entrada y salida de correspondencia ocasionaba con harta frecuencia grandes molestias y pérdidas de tiempo al tenerse que comprobar la fecha o el contenido de cualquier comunicación anterior, y análogos defectos motivaba la inexistencia del Registro de disposiciones oficiales al obligar a dilatadas consultas de Gacetas y Boletines en mengua de la rápida prestación de las tareas de oficina.

En Contabilidad tan sólo se utilizaban los libros de Intervención (principales y auxiliares) de Ingresos y de Pagos y el libro de Actas de arqueo, no funcionando en forma reglamentaria la oficina de Depositaria, toda vez que ni se llevaba el libro de Caja ni se redactaban las Cuentas trimestrales de caudales, siguiéndose de aquí una deficiente contabilización de los hechos económicos. Tampoco se anotaban los que afectaban al patrimonio municipal, no llevándose el libro de Inventarios y Balances ni rindiéndose anualmente las cuentas del mencionado patrimonio. La Cuenta general del Presupuesto no reflejaba fielmente la situación financiera del Municipio, a causa del cúmulo de créditos y débitos pendientes que de largo tiempo se iban arrastrando de año en año y que por su carácter ficticio complicaban enormemente el mecanismo de su rendición.

Era lamentable por otra parte, y de ello me ocupó en este lugar sin perjuicio de volver a aludirlo en el destinado a Obras públicas, la notoria falta de condiciones de los locales destinados a oficinas, así como lo irrisorio y exiguo del material disponible, toda vez que, a pesar de la relativa importancia de esta localidad, sólo se utilizaba para Secretaría y a la vez despacho del señor Alcalde una mezquina habitación, o más bien corredor angosto y sombrío notoriamente insuficiente para albergar oficinas y archivos. En cuanto al mobiliario no solamente carecía de aquel confort y comodidades que debe reunir toda dependencia pública, sino aún de aquel elemental decoro que debe existir en la más modesta oficina.

La documentación se llenaba toda a mano, como en la más humilde aldea, y se carecía por completo de obras de consulta, existiendo tan sólo a estos efectos las Revistas profesionales.

Emprendida al tomar posesión de la Secretaría, a comienzos del ejercicio semestral de 1926, la ardua tarea de poner término a tan caótico estado de cosas, cábeme hoy día constatar el progreso real conseguido, en cuya consecución de nada habrían servido mis escasos méritos sin la entusiástica colaboración del señor Alcalde don Jaime Abril Rigola, quien reconociendo la importancia que tiene para todo Municipio la prestación, cuanto más perfecta mejor, de los servicios burocráticos, no escaseó ni su colaboración personal ni los medios económicos necesarios, elo-

gio que es justo hacer extensivo a todo el Ayuntamiento y en particular a los dignos Tenientes de Alcalde don Domingo Moré y don Jaime Reniu Rigola.

Reseñando tan sólo ligeramente los resultados conseguidos, es preciso mencionar:

1.º Que hoy funcionan regularmente las Juntas de Sanidad, Instrucción pública, Beneficencia, Protección a la Infancia, Informaciones agrícolas, etc., etc., cuyos acuerdos son debidamente anotados en los respectivos libros de actas.

2.º Ordenando folio por folio, documento por documento, y formando con ellos un total de más de doscientos legajos, sin contar otros tantos de Gacetas y Boletines Oficiales antes desordenados, se ha constituido el Archivo con la debida clasificación por materias y años y el indispensable catálogo.

3.º Además de los Registros de entrada y salida de correspondencia y del de disposiciones oficiales se guardan, también clasificados, los originales de entrada y copia literal de los de salida, con el consiguiente resultado de ordenar parte tan importante del régimen de toda oficina.

4.º En contabilidad, además de los libros mencionados, que ya se utilizaban, se llevan el de Inventarios y Balances con relación a Intervención, y el de Caja con relación a Depositaria, se rinden regularmente las cuentas trimestrales de caudales así como las anuales del Patrimonio municipal, y se ha conseguido por primera vez reflejar en la Cuenta general del Presupuesto el estado económico del Municipio, excluyendo los créditos y débitos pendientes ficticios que al ascender a sumas considerables alteraban sensiblemente la verdadera liquidación.

5.º Se han publicado, también por primera vez, los extractos mensuales de acuerdos de la Permanente y los cuatrimestrales del Pleno en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios, así como también los resúmenes de las cuentas trimestrales.

Pero toda esta labor, con ser plausible, no traslucía al exterior mientras no se instalasen las oficinas en locales adecuados y confortables, dotados de mobiliario y material de trabajo indispensables dada la importancia de la localidad. Y a estos fines respondió la construcción de un piso capaz y ventilado sobre los locales antes destinados a Secretaría y Juzgado municipal, en el cual caben holgadamente oficinas y archivos y aún una pequeña antesala para el público, que antes había de esperar en el portal, completando la mejora la adquisición de un mobiliario decoroso con amplias estanterías y armarios para biblioteca, impresos y documentación, y sobre todo dos máquinas de escribir, una para trabajos corrientes y otra de carro grande para trabajos estadísticos y en general impresos de gran tamaño. Tampoco debe olvidarse la adquisición de una caja de caudales para los fondos municipales, antes guardados en el domicilio del Depositario.

Y finalmente la falta de una biblioteca de Secretaría, ha sido remediada con la adquisición de cierto número de obras de carácter doctrinal y legislativo, y sobre todo con la compra de la «Enciclopedia Jurídica Española» por sí sola suficiente para los fines expresados.

PARTE SEGUNDA

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

1.º—*Edificaciones*

Incidentalmente al tratar de las oficinas municipales se ha hablado de las obras efectuadas en las Casas Consistoriales, cabiendo aquí el agregar que en virtud de la construcción del piso destinado a oficinas y archivo se ha podido reservar despacho para el señor Alcalde, habilitando convenientemente el local de la antigua Secretaría. Además se ha pavimentado de granito el portal de entrada y Juzgado municipal, chapándose de hierro con claveteado artístico la puerta principal del edificio, ello sin mencionar las obras de pintado y decoración efectuadas en todas sus dependencias.

En el Matadero se ha pavimentado con asfalto la sala de oreo, y aparte de otras obras de menos importancia se ha instalado una máquina insufladora de reses, con lo cual se ha desterrado el antihigiénico procedimiento de insuflación directa del matarife a la res.

En las Escuelas Nacionales se ha pavimentado con cemento la acera de acceso a los retretes, evitándose con ello las filtraciones insalubres en el Salón de sesiones.

En cuanto a las edificaciones particulares, libres de la intervención del Ayuntamiento, salvo casos anormales, eran todavía en crecido número las que carecían de canalones de desagüe para las aguas pluviales empotrados en la pared, habiéndose conseguido merced a una constante inspección que los propietarios los construyesen por su cuenta.

2.º—*Calles y Plazas*

Cuantas obras se han realizado en este particular son más de admirar por cuanto esta población posee un perímetro notoriamente desproporcionado con los recursos presupuestados, lo que obliga a invertir anualmente sumas crecidas en la simple reparación de calles y plazas principalmente del Ensanche.

A pesar de ello se han pavimentado con engravado y fajas de adoquines las calles del Puente y de Lladó de Arriba, con los cambios de rasantes consiguientes, especialmente la primera que presentaba un perfil muy irregular, se ha urbanizado la plazoleta del Ayuntamiento pavimentándola en la parte de acceso a las Casas Consistoriales y engravándola en lo restante, instalando bordillo todo a lo largo de la misma, con lo cual se ha evitado el lastimoso espectáculo que presentaba, destinada a depósito de carros y ganaderías, y se ha adoquinado una sección de la calle

de José Solé, construyendo al propio tiempo los necesarios desagües. Se ha costeado esta última obra con el concurso de los propietarios afectados mediante contribuciones especiales.

Se han construído aceras en las calles de las Parras, de la Industria, José Solé, Lladó de Arriba, San Ginés, del Puente, Plaza de la Iglesia y de las Encinas, cuyas obras han sido costeadas por los respectivos propietarios a requerimiento de la Alcaldía.

También al propio tiempo se han creado nuevas vías, mediante la apertura y explanación de las calles del Marqués de Estella y del Doctor Ferrero en terrenos del ensanche cedidos por los propietarios don José Ferrero y doña Marina Juliá.

3.º—*Salubridad e Higiene*

Aparte de las obras indicadas en el Matadero al tratar de Edificaciones y que responden a esta finalidad se ha extendido la red de cloacas mediante la construcción de un ramal de prolongación del albañal de la calle de José Solé, permitiendo la evacuación de las aguas residuales de cierto número de fincas del Paseo del Barón de Viver y torrente posterior.

En las Escuelas Nacionales además de lo antes indicado se ha instalado agua corriente en los retretes.

Se ha obligado a numerosos propietarios de fincas a construir las conexiones de sus casas con la alcantarilla general, cegando los pozos negros que en las mismas existían, en cuyo lugar merece especial mención el saneamiento conseguido del foco de infección que originaban algunas casas de la entrada de la calle de Carlos Padrós al verter al cauce allí situado sus respectivas aguas residuales.

En el lavadero público, antes único para el lavado de ropas de todas procedencias, se ha construído junto al mismo un nuevo depósito para el lavado de las de infecciosos, con el alejamiento consiguiente del peligro para la salud pública.

En el carro de limpieza pública se han efectuado reformas consistentes en proveerlo de una cubierta metálica para evitar emanaciones y desprendimientos de las basuras, habiéndose regularizado al mismo tiempo el servicio de recogida de las mismas a domicilio, antes atendido de modo deficiente, aumentando la dotación del encargado del servicio, pero exigiéndole en compensación una mayor asiduidad y cuidado.

También cabe mencionar en este lugar, aunque más adecuado hubiera sido tratarlo en la parte dedicada a calles y plazas, la construcción de una amplia escalinata desde la Plaza de la Iglesia a la calle del Puente, con lo cual se ha saneado aquel lugar antes convertido en depósito de basuras, habiéndose al propio tiempo levantado el muro adyacente a la casa Gallifa.

Y finalmente es de estricta justicia ponderar en este lugar la labor realizada por la Junta municipal de Sanidad, y muy especialmente por su Secretario, el celoso Médico titular don Andres Vintro Vergés, quien ha llevado a este ramo tan importante de la vida municipal todas sus energías y entusiasmos.

4.º—*Alumbrado*

El alumbrado público ha mejorado considerablemente en el período que abraza esta Memoria, siendo de ello pruebas bien patentes el aumento realizado en el número de lámparas instaladas en la vía pública, el tendimiento de una red de alumbrado permanente durante la noche, independiente de la red general cuyo funcionamiento se limitaba y aún se limita a las horas en que es mayor la circulación, y finalmente la colocación de potentes focos en las calles de Carlos Padrós, Conde de Lavern, Plaza de la Iglesia y Plaza de las Encinas.

5.º—*Aguas*

Se han efectuado reparaciones en las fuentes públicas de Santo Domingo y de San Sebastián, acondicionando esta última en forma de que sea fácil y cómoda la limpieza del depósito.

6.º—*Arbolado*

Aparte de las replantaciones por bajas en el mismo, se han efectuado nuevas plantaciones en las calles del Marqués de Estella y del Doctor Ferrero, así como en la plazoleta del Ayuntamiento, simultaneándose estas mejoras con la celebración solemne de la Fiesta del Arbol.

7.º—*Vías de comunicación*

El Ayuntamiento contribuye con un 15 % del presupuesto total o sean 15.802'69 pesetas a las obras en construcción del camino vecinal de Orrius a la carretera de Mataró a Granollers, emprendidas por la Diputación provincial, cuya suma deberá ser satisfecha a esta última Corporación en cuotas anuales equivalentes al 20 % de la aportación provincial forzosa o sean unas 840 pesetas anuales.

Asimismo se ha modificado el trazado del camino de Argentona al Vecindario del Cros, habiéndose suprimido varias curvas y aumentado su anchura. Esta obra, así como el engravado del camino, ha sido costeada íntegramente por el propietario de aquella barriada don Jorge Garf Gimeno.

8.º—*Salubridad e Higiene*

Mediante la adquisición de seis potentes aparatos extintores de incendios y su instalación en diferentes puntos de la vía pública, fácilmente asequible a todo vecino

en caso de siniestro de incendio, se ha procurado de conformidad con lo legislado, acomodar las exigencias de tal servicio a las posibilidades del Presupuesto, siendo el coste de tal servicio cubierto en parte por el vecindario por medio de la imposición de las contribuciones especiales.

9.º—*Cultura*

Dejando aparte la biblioteca de Secretaría de carácter legal, y enriquecida, como en otro lugar se ha dicho, con la adquisición de la Enciclopedia Jurídica y otras obras de Derecho, se ha proseguido la labor iniciada ya por anterior Ayuntamiento de construir lo que en su día, cuando se disponga de local independiente adecuado, ha de ser una Biblioteca popular, adquiriendo los tomos sucesivos de la Enciclopedia citada y otras obras de Geografía, usando del arbitrio legal concedido para invertir la consignación obligatoria del Presupuesto en la Fiesta del Libro o en la formación de Bibliotecas.

A pesar de ello, se han distribuído en diferentes ocasiones, a los escolares, volúmenes de la «Biblioteca Patria» y ejemplares del libro «Cosas de España», así como otros alusivos a la Fiesta del Arbol, habiéndose celebrado tanto esta festividad como la del Libro con la brillantez y solemnidad requeridas.

10.º—*Turismo*

Dado el carácter de estación veraniega de la localidad, es ocioso ponderar la importancia de una activa propaganda que ponga bien de relieve las bellezas naturales del paisaje y las condiciones urbanas de aquélla. Con este criterio el Ayuntamiento subvencionó a la entidad «Turismo Catalán» para su tirada de varios miles de ejemplares dedicados a esta población, los cuales han sido profusamente distribuídos con carácter gratuito a la Sociedad «Atracción de Forasteros» de Barcelona y otras de índole excursionista, aparte de hoteles, fondas, etc., etc.

Al mismo fin se subvencionó también a la Revista *El Mundo Ilustrado* y se instalaron en cumplimiento de orden del Excmo. señor Gobernador civil de la Provincia grandes cartelones metálicos indicadores de la localidad y de los servicios más importantes (garage, mecánico, hotel, etc., etc.), que pueden prestarse al visitante a la entrada y salida de la misma.

Otras iniciativas

Durante el período abarcado en la Memoria, se han celebrado actos importantes reveladores de la íntima adhesión existente entre el Municipio y el régimen go-

bernante. En este sentido se festejaron con toda solemnidad el XXV aniversario de la coronación de S. M. el Rey, el glorioso final de la guerra de Marruecos y el V aniversario del advenimiento del nuevo régimen. A este último acto y a las grandes manifestaciones organizadas en la Corte y capital de la provincia asistieron representaciones del Ayuntamiento.

Digno de especial mención es el homenaje tributado al Excmo. señor Barón de Viver don Darío Rumeu y Freixa, consistente en la entrega de artístico pergamino conmemorativo del acuerdo consistorial nombrándole hijo adoptivo de la localidad, así como los acuerdos de dar a sendas vías de la localidad los nombres de Plaza de don Eduardo Fortí y Avenida de don Antonio Gaillart.

Otros hechos importantes

Aunque debida exclusivamente a la iniciativa privada, por su importancia en la vida futura de la población, hay que hacer resaltar la magnífica empresa llevada a cabo con la instalación del tranvía eléctrico de Mataró a Argentona, adelanto conseguido merced a la iniciativa de don Antonio Gaillart y a la firme voluntad de don Eduardo Fortí, que supo revivir y ultimar el proyecto cuando estaba ya definitivamente abandonado, mereciendo también la gratitud de este Municipio el propietario don Rafael Carreras, que puso también todo su esfuerzo personal al servicio de aquella.

Dignos de mención son también otros hechos ocurridos durante el período comprendido en la Memoria, tales como el funcionamiento después de largos años de interrupción del servicio de gas prestado por la Compañía General de Electricidad, y el establecimiento en esta localidad de una nueva Compañía de Electricidad, la «Cooperativa de Flúido Eléctrico», por ser ellos reveladores de la creciente importancia de la misma.

Proyectos

En la categoría de proyectos cabe mencionar las obras de adoquinado y colocación de bordillos de la travesía, la construcción de una cloaca en las calles Paseo del Barón de Viver, Plaza Ballot y calle de Monturiol y la construcción por el Estado, con la cooperación del Ayuntamiento, de un Grupo escolar, las dos primeras en vías de ejecución cuando se escriben estas líneas y la última acordada ya por el Gobierno en los términos solicitados.

PARTE TERCERA

HACIENDA MUNICIPAL

Los cuantiosos gastos originados por las obras y servicios detallados se han cubierto acudiendo solamente a las consignaciones del Presupuesto ordinario, sin recurrir en absoluto al crédito mediante préstamos o empréstitos.

Actualmente gravita sobre el Municipio la carga proveniente del préstamo de 72.500 pesetas contratado en el año 1921 con la Caja de Crédito local de la Mancomunidad de Cataluña, restando en la actualidad por amortizar, aparte de los intereses, 68.828'58 pesetas, y satisfaciéndose la cuota anual por ambos conceptos con cargo a los presupuestos ordinarios.

Ninguna otra carga grava la Hacienda municipal, toda vez que en el último ejercicio se ha saldado definitivamente el débito que por atrasos del contingente provincial tenía este Ayuntamiento con la Diputación, para extinguir el cual venían satisfaciéndose según concierto ochocientas pesetas anuales.

Merced a las gestiones ultimadas con la Diputación provincial se consiguieron de la misma importantes bonificaciones, en cuya virtud se redujo la suma total de 5.138'25 pesetas que se adeudaban hasta 1.353'77 pesetas, que es el líquido resultante satisfecho en el anterior ejercicio.

La situación financiera del Municipio es, pues, altamente favorable, conforme lo prueba el superávit que arroja la liquidación de los tres ejercicios comprendidos en la Memoria, que es como sigue:

Superávit de 1926 (ejerc. semestral)	25.840'95 ptas.
Id. de 1927	21.154'06 »
Id. de 1928	12.557'89 »

obedeciendo el descenso en el último ejercicio, aparte del aumento natural de los gastos, no compensado por el de los ingresos, a haberse acudido en el transcurso del mismo a un suplemento de crédito con cargo al superávit de ejercicios anteriores para satisfacer la primera anualidad del importe de la aportación del Ayuntamiento a las obras de adoquinado de la travesía.

Los créditos pendientes de cobro al final de cada uno de los tres ejercicios precedentes casi exclusivamente del Reparto de Utilidades y de los arbitrios de Mataró, percibiéndose en su casi totalidad a los comienzos de los ejercicios siguientes.

En cuanto a los pendientes de pago son de escasa importancia y apenas si merecen mención.

Obsérvase por otra parte, dado el desenvolvimiento natural de los gastos, una cierta desproporción entre ellos y los ingresos que habrá de sentirse con mayor intensidad al ocurrir los gastos de las obras en proyecto.

A pesar de ello puede examinarse con fiabilidad el porvenir en atención a que el Presupuesto de Ingresos se nutre todavía de los recursos más elementales; tanto es así que apelando a arbitrios como el de alcantarillado, etc., etc., podrían obtenerse casi la suma necesaria para satisfacer la cuota de amortización e intereses del préstamo que haya de contratarse para la ejecución de aquélla.

Otros muchos datos podrían aquí incluirse, pero se prescinde deliberadamente de su exposición para no dilatar con exceso esta Memoria, y porque ellos pueden obtenerse fácilmente por quienes lo deseen, mediante el examen de la liquidación de los ejercicios detallados.

Don Santiago García Rica, abogado, Secretario del Ayuntamiento de Argentona.

Certifico: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 de Mayo actual aprobó por unanimidad la anterior memoria.

Y para que conste, expido el presente certificado, de orden y con el V.º B.º del señor Alcalde, en Argentona a veinticinco de mayo de mil novecientos veintinueve.

V.º B.º
El Alcalde
Jaime Abril Rigola

Santiago García Rica

RF-15-78

AYUNTAMIENTO DE ARGENTONA

1917

AYUNTAMIENTO DE ARGENTONA

TRIA & TARRAGÓ - MATARÓ